

Semanalmente se convoca al COPASST para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19, aplicable al sector salud

En el presente informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

Pregunta	Evidencia	SI	NO	% Cumplimiento	Observación
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	<i>Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)</i>	X		14%	La base de datos se encuentra en la hoja de "Evidencia"
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	<i>Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos</i>	X		14%	Se adjuntan como archivo anexo: • Órdenes de compra y Fichas técnicas de los EPP
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	<i>Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.</i>	X		14%	La base de datos se encuentra en la hoja de "Evidencia"
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	<i>Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.</i>	X		14%	En el formato que se tenía para control de entrega no se encontraba el espacio para registrar la hora, atendiendo la solicitud de ministerio se ajusta el formato para incluir el campo para registrarla hora
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	<i>Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.</i>	X		14%	La base de datos se encuentra en la hoja de "Evidencia", adicional se adjuntan los soportes de entrega de los elementos de protección
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	<i>Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir</i>	X		14%	La base de datos se encuentra en la hoja de "Evidencia", en la tabla inventario elementos de protección
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	<i>Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i>	X		14%	Se adjunta como archivo anexo: • Correo de solicitud a la ARL • Informa de la página de los elementos que está en proceso de entrega por parte de ARL
				100%	

Se reporta la entrega de Elementos de Protección Personal a 15 empleados de la clínica Profamilia Apartadó.